

La concejala de cultura, Rosario Montero, del equipo de gobierno municipal del PP en Cartagena, ha prestado declaración ante el fiscal en el proceso abierto de diligencias Informativas en calidad de supuesta imputada. Los concejales Carmen Martínez y Juan Luís Martínez manifestaron que *“este proceso se inicia como consecuencia de la denuncia que presentamos en octubre de 2009 ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia y habrá que esperar todavía unas semanas para que la Fiscalía se pronuncie definitivamente”*.

Las irregularidades que detectaron en su día que pudieran ser constitutivas de delito podrían resumirse de la siguiente manera:

- El incumplimiento del contrato de gestión en lo referente al cap.I base 7, donde especifica que una de las obligaciones del concesionario es realizar el equipamiento del Centro en cuanto a mobiliario y material didáctico y que toda la relación de este material debe estar perfectamente inventariada y adjuntar una copia al documento contractual. El material no se inventario, ni se adjuntó copia al contrato, ni el concesionario financió todo el mobiliario y material didáctico, cuyo presupuesto presentó a la hora de concursar y que fue valorado como apropiado por la concejalía de Educación, como le obligaba su contrato y el Ayuntamiento consintió en un descarado trato de favor.
- La irregularidad en la solicitud que la concejala Rosario Montero hace de una subvención a la Comunidad Autónoma para financiar el equipamiento del Cai de La Aljorra, falseando datos, pues la pide en calidad de beneficiario y comprometiéndose a financiar el 25% de dicha subvención y ni el Ayuntamiento es el beneficiario puesto que no sólo no gestiona el Centro, sino que éste llevaba meses funcionando y gestionado por la empresa adjudicataria del servicio y además, el Ayuntamiento no asume en ningún momento ese 25%. Por tanto se falsean y ocultan datos para conseguir la subvención.
- Después de llevar seis meses el Centro abierto, equipado y funcionando y cuatro días después de ser inaugurado por el Consejero Sr. Bascuñana y la Alcaldesa de Cartagena el 16 de marzo de 2009, se convoca un concurso público el 20 de marzo de 2009 para la contratación del equipamiento de mobiliario y material didáctico por valor de 33.718 euros del CAI de La Aljorra y el material que sale a contratación es casi en su totalidad el mismo que consta en la relación que presentó y se comprometió a dotar la concesionaria del servicio de la empresa Azarbe. Por tanto se convoca un concurso fantasma donde el material que sale a contratación ya estaba suministrado seis meses antes y donde se justifica la necesidad de convocar este concurso para equipar el Centro para que éste pueda entrar en funcionamiento, cuando estaba funcionando seis meses antes.

Por todo ello, concluyeron los concejales, es por lo que *“decidimos enviar el expediente a la Fiscalía y denunciar el caso, por si todas estas faltas graves y muy graves, a nuestro juicio, pudieran ser constitutivas de delito”*.